

## RESERVA TU PLAZA

La reserva de plazas podrá efectuarse en la CASA DE LOS TORUÑOS, por Teléfono 956 20 35 44 ( L a V de 9:00h a 18:00 h ) o enviando un correo electrónico indicando nombre, teléfono de contacto, plazas y hora de reserva, siendo efectiva la reserva una vez recibida confirmación del Parque ( se atenderán reservas vía e-mail hasta las 13:00 h del viernes)

Los datos personales son voluntariamente facilitados por el Usuario. Estos datos serán tratados de forma confidencial y no serán cedidos a terceros ajenos a la gestión del sistema de reservas.

## ALQUILER DE BICICLETAS

- El servicio de alquiler de bicicletas tiene carácter lúdico, para el paseo y desplazamiento por el **INTERIOR** del Parque Metropolitano
- Pueden utilizar el servicio ( a partir de 4 años):
  - a) Menores de 12 años acompañados por un adulto. (responsable apartado c)
  - b) Menores con edades comprendidas entre los 12 y 16 años aportando autorización del padre/madre o tutor. (responsable apartado c )
  - c) Mayores de 16 años, responsabilizándose de las lesiones causadas a sí mismo o a terceros así como de los daños a bienes propios o de terceros provocados tanto por el uso normal como indebido de la bicicletas.
- Podrán utilizar **los triciclos y las bicicletas adaptadas** aquellas personas que presenten **movilidad reducida o alguna incapacidad** y que, así, puedan demostrarlo.
- Antes de la retirada de la bicicleta el usuario debe comprobar que la bicicleta elegida está en condiciones normales de uso y mantenimiento.
- La bicicleta deberá devolverse en perfectas condiciones, responsabilizándose el usuario de los desperfectos o pérdidas que puedan producirse.
- El Parque Metropolitano dispone de **cascos** y su uso es **RECOMENDABLE**.
- El usuario se compromete durante el tiempo que dure el préstamo a aparcar la bicicleta en zonas que no interfieran el paso ni potencien situaciones de inseguridad.
- En caso de accidente o incidente que afecte a las condiciones mecánicas de las bicicletas, el usuario tiene obligación de comunicarlo inmediatamente al teléfono de contacto habilitado. Sin embargo, la bicicleta quedará bajo responsabilidad del Usuario hasta que proceda a su restitución por parte del personal autor

## PASEOS EN KAYAKS / EMBARCACIONES

### RESERVA:

La reserva de Kayak o turno para paseo **pierde su validez** si **transcurridos 15 minutos** el usuario no se ha personado en el embarcadero donde da comienzo la actividad.

El horario del servicio de alquiler y paseos se establece en **función de las mareas**. Los usuarios pueden consultar los turnos establecidos en los puntos de información del Parque Metropolitano.

## A TENER EN CUENTA:

- El servicio de paseos en Kayaks y en embarcaciones tiene carácter lúdico, con un **recorrido establecido** para la actividad
- Pueden utilizar el servicio ( niños a partir de 6 años):
  - Los menores de 6-12 años (inclusive) tienen que venir acompañados por madre/padre o tutor para poder realizar la actividad.
  - Menores de 12-16 años (inclusive) tendrán que presentar autorización del padre/madre o tutor para poder utilizar el Kayak alquilado
- Antes de la retirada del Kayak el usuario debe comprobar que está en condiciones normales de uso y mantenimiento.
- El Kayak deberá devolverse en perfectas condiciones, responsabilizándose el usuario de los desperfectos o pérdidas que puedan producirse.
- El usuario permanecerá en todo momento en el campo visual de los monitores, y siempre llevará puesto el **chaleco salvavidas**.
- Los daños producidos al Kayak por un uso incorrecto del mismo serán achacables al usuario del servicio que, según los casos podrá perder su derecho a disfrutar del mismo, sin perjuicio de tener que asumir los gastos debidos a la reparación de la embarcación.
- En caso de retraso en la entrega del Kayak, se abonará a razón de 3 € /hora hasta su devolución.

## RUTAS GUIADAS EN TREN Y EN BICICLETA

### RESERVA

La reserva de plaza pierde su validez si transcurridos 5 minutos el usuario no se ha personado en el punto de inicio de la ruta. La realización de una ruta guiada dependerá de la disponibilidad de plazas para la misma, teniendo **preferencia** los usuarios que hayan realizado **reserva**.

### A TENER EN CUENTA

**Las rutas guiadas se realizarán siempre y cuando se alcance el número mínimo de personas establecido para su realización**

- **Los usuarios deberán en todo momento atender a las indicaciones del monitor y cumplir las normas de seguridad:**
  - En el tren: el cinturón o cadena de seguridad deben estar en todo momento abrochado o cerrado, estando prohibido sacar los brazos/piernas fuera del tren.
  - En la bicicleta: El Parque Metropolitano dispone de cascos y su uso es RECOMENDABLE
- El ticket del usuario es personal e intransferible, teniendo validez para la fecha indicada en el mismo. Pueden utilizar el servicio:
  - a) Menores de 12 años acompañados por un adulto.( responsable apartado c )
  - b) Menores con edades comprendidas entre los 13 y 17 años aportando autorización del padre/madre o tutor para el uso de la bicicleta(responsable apartado c )
  - c) Mayores de 18 años, responsabilizándose de las lesiones causadas a sí mismo o a terceros así como de los daños a bienes propios o de terceros provocados tanto por el uso normal como indebido de la bicicletas.
- Antes de la retirada de la bicicleta el usuario debe comprobar que la bicicleta elegida está en condiciones normales de uso y mantenimiento.
- Los daños producidos a la bicicleta o al tren por un uso incorrecto serán achacables al usuario del servicio que, según los casos podrá perder su derecho a disfrutar del mismo, sin perjuicio de tener que asumir los gastos debidos a la reparación del vehículo.